



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., siendo las **12:53 horas**, del día **miércoles 15 de julio** del año 2020 dos mil veinte, en la Sala de Cabildo de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., se celebró la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**, previa convocatoria formulada por el Presidente del Consejo de Administración Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° del Decreto 1173 de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE; LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, SECRETARIA TÉCNICA; LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ, VOCAL; LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS, VOCAL; C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO, VOCAL; C. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES, VOCAL; C. GABRIELA OVIEDO SOLANO, VOCAL; C. FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA, VOCAL; C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN, VOCAL;; C. HIPÓLITO LEIJA LEIJA, VOCAL; C. ROBERTO MARTÍNEZ SILVA, VOCAL; LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN, VOCAL; C. MARIANA VELÁZQUEZ NAVA, VOCAL; así como la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal y Declaración de Validez de la Sesión;
- III. Se somete a su análisis, aprobación y firma las actas de la segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta sesión ordinaria del Consejo de Administración del Instituto Municipal de la Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P.
- IV. Se presenta para su conocimiento, el informe relativo al mes de junio de 2020 de las actividades realizadas por el Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez.
- V. Se somete a consideración y en su caso aprobación del informe del mes de junio de los estados financieros y sus modificaciones presupuestales, así como el dictamen emitido por el órgano de Control Interno del Instituto Municipal de Vivienda.
- VI. Se somete a consideración y en su caso aprobación, autorización de planos de predios en regularización por el consejo de Administración y acuerdo para remitir al cabildo Municipal para su ratificación.
- VII. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la rectificación del nombre



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7**

del propietario, del polígono autorizado como subdivisión Av. Campestre

VIII. Asuntos Generales

IX. Clausura.

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Administración Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo- -----

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo de Administración, Ing. Gilberto Hernández Villafuerte declara formalmente instalada y válida la **Séptima Sesión Ordinaria** por reunirse el Quórum Legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios.-----

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA: SE SOMETE A SU ANÁLISIS, APROBACIÓN Y FIRMA LAS ACTAS DE LA SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, en este momento se solicita se dispense la lectura de las actas en mención, por lo que se procede a realizar la votación en forma económica, pidiendo a quienes se encuentren a favor de la dispensa procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.-----

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO, EL INFORME RELATIVO AL MES DE JUNIO DE 2020 DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, la Secretario Técnico Del Consejo Del Instituto De Vivienda Lic. Yoloxochitl Díaz López, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General Del Instituto Municipal De Vivienda, quien informa lo siguiente:-----



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7**

- Se brinda atención a 284 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUVISO para su atención respecto a programas de regularización y diversas asesorías, siendo atendidos por las áreas de Dirección, Jurídico y Vivienda -----
 - Se atendió a 95 personas con Directora en el mes de Junio.
 - Se gestionaron con atención a Jurídico 125 personas en el mes de Junio.
 - Se gestionaron con Vivienda 64 personas en el mes de Junio.
 - Se Continúa con las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular denominados: "Tierra y Libertad", "Guadalupe", "Enrique Estrada", "San Dionisio", "Rivas Guillen", "Huerta de los Olivos", "Rinconadas del Valle", "16 de septiembre", "Privada Mariano Matamoros", entre otros. -----
 - Reunión con la Lic. David Zarate Coronado de Promotora del Estado para avances de trámites.
 - Reunión en el Instituto con beneficiarios de Privada la Florida. -----
 - Reunión con la Notaria 12 para asunto de Privada Mariano Matamoros. -----
 - Reunión con Lic. Juan José Ortiz Azuara de Promotora del Estado. -----
 - Reunión con Comisariado de Rivas Guillen. -----
 - Reunión con Notaria 10 para asunto de Alcatraces. -----
 - Reunión con el Sr. Hilario asunto de rectificación de superficie de Morelos I. -----
 - Reunión con Sr. Federico Barbosa Medina de Rivas Guillen para solicitar el estudio de impacto urbano. -----
 - Reunión con INSUS. -----
 - Visitamos el predio del Sr. José Sabas Ramírez Gallegos. -----
 - Reunión con Desarrollo Urbano. -----
 - Reunión en Olivos de la Rivera. -----
 - Reunión con beneficiarios de Genaro Vázquez. -----
 - En la oficina se realizó la firma de escrituras de Privada Mariano Matamoros. -----
 - Reunión con Notaria 23 para avances de trámites de Predios. -----
- Se continúa con las tablas de aplicabilidad de Unidad de Transparencia mes con mes. -----

En uso de la voz la Lic. Yoloxochitl Díaz López, Secretario Técnico Del Consejo Del Instituto De Vivienda, comenta si no hay alguna observación de los presentes este punto solo es informe sin aprobación y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the left margin]



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7**

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Se somete a su consideración y en su caso aprobación del Consejo de Administración el **INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA.** Respecto de este punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Consejo de Administración, la Lic. Yoloxóchtli Díaz López, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, para que informe lo siguiente: - - - - -

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
Al 30/junio/2020**

ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
ACTIVO CIRCULANTE	\$4,354,893.75	\$3,702,785.88	PASIVO CIRCULANTE	\$1,850,694.15	\$1,861,200.15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,624,493.75	\$3,080,696.08	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$467,092.65	\$477,500.65
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$630,400.00	\$622,089.80	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,383,601.50	\$1,383,699.50
Total de Activos Circulantes	\$4,354,893.75	\$3,702,785.88	Total de Pasivos Circulantes	\$1,850,694.15	\$1,861,200.15
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$230,718.26	\$230,718.26	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$212,146.04	\$212,146.04			
ACTIVOS INTANGIBLES	\$16,996.28	\$16,996.28	Total de Pasivo	\$1,850,694.15	\$1,861,200.15
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-\$97,624.06	-\$97,624.06			
Total de Activos No Circulantes	\$230,718.26	\$230,718.26	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos	\$4,585,612.01	\$3,933,504.14	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	273,497.86	207,203.99
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$662,613.87	\$931,944.00
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$2,072,303.99	\$1,540,389.99
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$2,734,917.86	\$2,072,303.99
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$4,585,612.01	\$3,933,504.14

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7**

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Actividades

Del 01/ene/2020 al 30/jun/2020

2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN	\$725,930.98
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$725,930.98
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1023,885.98
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1023,885.98
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$13.90
INGRESOS FINANCIEROS	\$-13.90

Total de Ingresos y Otros Beneficios \$1,749,830.86

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,087,216.99
SERVICIOS PERSONALES	\$793,257.03
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$31,274.95
SERVICIOS GENERALES	\$262,685.01

Total de Gastos y otras Pérdidas \$1,087,216.99

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) \$662,613.87

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
| Del 01/ene/2020 Al 30/jun/2020**

Egresos

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,405,760.00	\$ 0.00	\$ 2,405,760.00	\$ 793,257.03	\$ 793,257.03	\$ 1,612,502.97
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 1,822,080.00	\$ 0.00	\$ 1,822,080.00	\$ 749,231.24	\$ 749,231.24	\$ 1,072,848.76
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 303,680.00	\$ 0.00	\$ 303,680.00	\$ 33,885.79	\$ 33,885.79	\$ 269,794.21
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 130,000.00	\$ 0.00	\$ 130,000.00	\$ 10,140.00	\$ 10,140.00	\$ 119,860.00
PREVISIONES	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 314,890.00	\$ 0.00	\$ 314,890.00	\$ 31,274.95	\$ 31,274.95	\$ 283,615.05
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$ 98,650.00	\$ 0.00	\$ 98,650.00	\$ 24,365.25	\$ 24,365.25	\$ 174,284.75
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 44,240.00	\$ 0.00	\$ 44,240.00	\$ 2,809.70	\$ 2,809.70	\$ 41,430.30
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 34,000.00	\$ 0.00	\$ 34,000.00	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00	\$ 29,900.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 5,890,882.00	\$ 0.00	\$ 5,890,882.00	\$ 262,685.01	\$ 262,685.01	\$ 5,628,196.99
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 41,000.00	\$ 0.00	\$ 41,000.00	\$ 12,680.52	\$ 12,680.52	\$ 28,319.48
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 1,339,320.00	\$ 0.00	\$ 1,339,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 1,337,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$ 2,080,338.00	\$ 0.00	\$ 2,080,338.00	\$ 90,257.00	\$ 90,257.00	\$ 1,890,081.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 11,400.00	\$ 0.00	\$ 11,400.00	\$ 3,866.28	\$ 3,866.28	\$ 7,533.72
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$ 16,500.00	\$ 0.00	\$ 16,500.00	\$ 2,730.12	\$ 2,730.12	\$ 13,769.88
Servicios de traslados y viáticos	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 53.99	\$ 53.99	\$ 19,466.01
SERVICIOS OFICIALES	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 48,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 2,334,324.00	\$ 0.00	\$ 2,334,324.00	\$ 50,317.10	\$ 50,317.10	\$ 2,284,006.90
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 290,000.00	\$ 0.00	\$ 290,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 290,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 80,000.00	\$ 0.00	\$ 80,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 3,671,500.00	\$ 0.00	\$ 3,671,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,671,500.00
CONVENIOS	\$ 3,671,500.00	\$ 0.00	\$ 3,671,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,671,500.00
Total del Gasto	\$ 12,573,032.00	\$ 0.00	\$ 12,573,032.00	\$ 1,087,216.99	\$ 1,087,216.99	\$ 11,485,815.01

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7



MARTES 14 DE JULIO DE 2020

NUMERO DE OFICIO
INMUVISO/CI/7/2020

ASUNTO:
DICTAMEN


CP. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E -.

Por medio del presente ocurso y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de la Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando a cabo la aplicación y fiscalización de acuerdo al marco normativo, Ley general de contabilidad gubernamental, Ley de disciplina financiera, LISR y Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado y municipio de San Luis Potosí, así como los relativos del código fiscal de la federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVISO, por lo que se presenta la contabilidad en el sistema de amortización contable correspondiente al MES DE JUNIO DE 2020, de acuerdo a los establecido.

Señalando que se llevó a cabo la revisión y evaluación de los estados financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en el cual NO se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.

ATENTAMENTE




INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
CONTROLADORA INTERNA
C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

c.c.p. Archivo

2020 "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil".

Blas Escontría No. 832 planta alta, Zona Centro
S.L.P. Tel: 8-31-10-55

Soledad de Graciano Sánchez,
Email: inmuviso@gmail.com

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, La Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, somete a votación de los presentes la **APROBACIÓN**



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7**

DEL MES DE JUNIO DE 2020, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO. Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **MAYORÍA**. - - - - -

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, **AUTORIZACIÓN DE PLANOS DE PREDIOS EN REGULARIZACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ACUERDO PARA REMITIR AL CABILDO MUNICIPAL PARA SU RATIFICACIÓN.** - - - - -

No.	NOMBRE	PROPIETARIO	UBICACIÓN
1	SEGUNDA PRIVADA DEL GATO	MÓNICO ÁLVAREZ RAMÍREZ Y COPROPIETARIOS	FRACCIÓN RIVERA
2	ARENAL	RAMÓN RIVAS	FRACCIÓN RIVERA

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, La Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, somete a votación de los presentes **LA AUTORIZACIÓN DE PLANOS DE PREDIOS EN REGULARIZACIÓN, POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ACUERDO PARA REMITIR AL CABILDO MUNICIPAL PARA SU RATIFICACIÓN, PARA LOS INCENTIVOS FISCALES RESPECTO DE ÉSTE POLÍGONO.** Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD** - - - - -

COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL PROPIETARIO, DEL POLÍGONO AUTORIZADO COMO SUBDIVISIÓN AV. CAMPESTRE. En Uso de la voz, la Secretaria Técnica del Consejo de Administración, la Lic. Yoloxóchitl Díaz López, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, para que informe lo siguiente:

Solo para comentarles que el nombre del propietario autorizado es: - - - - -

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7

NOMBRE DEL PROPIETARIO AUTORIZADO CON ERROR ORTOGRAFICO	NOMBRE CORRECTO	POLIGONO
J. ASUNCIÓN CASTRO MARTÍNEZ	J. ASUNCIÓN MARTÍNEZ CASTRO	SUBDIVISIÓN AV. CAMPESTRE

Como todos sabemos, en los documentos si está mal el nombre pues obviamente los documentos son regresados, por eso se lleva a cabo la rectificación de éste polígono. ---

En uso de la voz la Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, manifiesta: solo para comentarles este polígono ya había sido sometido a consideración del consejo en una sesión anterior, por eso ahorita ya se está haciendo la rectificación, al percatarse del error en el nombre, alguna intervención de los integrantes de éste Consejo. Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, somete a votación de los presentes **LA RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL PROPIETARIO, DEL POLÍGONO AUTORIZADO COMO SUBDIVISIÓN AV. CAMPESTRE.** Acto continuó, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD.** ---

COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES. En Uso de la voz, La Secretaria Técnica del Consejo de Administración, Lic. Yoloxóchitl Díaz López, manifiesta: pasamos a asuntos generales, por lo que les informo a los miembros del consejo que no fue recepcionado asunto para tratar en este punto, por lo que se encuentran en uso de la voz, para exponer algún tema en particular, si no existen intervenciones agotamos este punto y pasamos al siguiente. ---

COMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.- Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE,** procede a clausurar la presente sesión. Con fundamento en el artículo 9 del Decreto 1173 relativo a la autorización al Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para la creación del Organismo Público Descentralizado Denominado INMUVISO. Se da por clausurada la presente sesión ordinaria del Consejo de Administración siendo las **13:10** horas del día **miércoles 15 de julio** del año 2020 dos



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7**

mil veinte, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluida esta sesión, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley. -----

-DAMOS FE-

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.**

**ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIA TÉCNICA**

**LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ
VOCAL**



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7**


LIC. RAÚL AGUÍNAGA ISLAS
VOCAL


C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO
VOCAL


C. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES
VOCAL


C. GABRIELA OVIEDO SOLANO
VOCAL

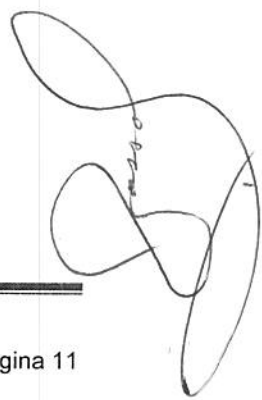

C. FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA
VOCAL













**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 7**

C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN

VOCAL

C. HIPÓLITO LEJA LEJA

VOCAL

C. ROBERTO MARTÍNEZ SILVA

VOCAL

C. MARIANA VELÁZQUEZ NAVA

VOCAL

LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN

VOCAL